

Guayaquil, Mayo 28 de 1.993

SEÑORES:
ACCIONISTAS
CIUDAD.-

REF: INFORME DE COMISARIO, ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 1.992

Los Estados Financieros fueron elaborados por la administración y son de su responsabilidad, mi labor tiene que ver con emitir un informe sobre Estados Financieros en base a nuestra revisión.

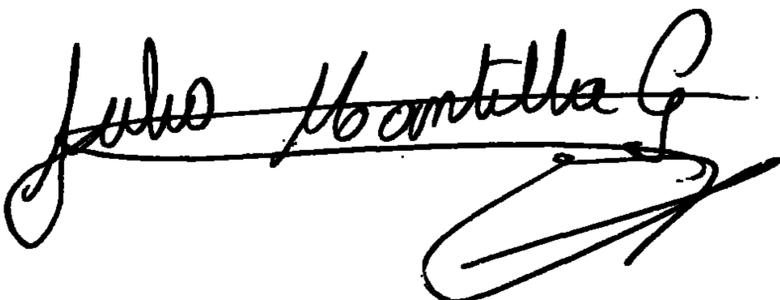
Del análisis efectuado, se realizó las pruebas de cumplimiento de conformidad con lo que establece las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, como son:

- 1.- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en los Estatutos, así como las dispuestas por la Junta General;
- 2.- Los libros sociales y de Contabilidad, comprobantes, etc se están llevando de acuerdo a disposiciones legales;
- 3.- Los activos fijos y bienes de la Empresa están bien conservados.
- 4.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad vigentes y constan en el libro de la Empresa.

De nuestro examen no se ha hallado ningún procedimiento de control interno de la Compañía, ni omisión de temas de orden del día, ameriten como hechos relevantes para ser informado por usted.

Hubo colaboración por parte de la administración en todo momento para hacer la revisión y demás pruebas efectuadas.

Muy atentamente,



14 JUN 1993

